

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Miércoles 14 de Septiembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 517.

Colegio de San José

DE
Primera y segunda enseñanza,
Incorporado al Instituto de Zamora.
11, SAN TORCUATO 11, ZAMORA

DIRECTOR:
D. Gerardo de la Pedraja Gayon,
Licenciado en Filosofía y Letras y auxiliar
del Instituto.

En este establecimiento, el más antiguo
de los fundados en esta capital, se abrió
la matrícula para el próximo curso acadé-
mico el día 1.º de Septiembre.

La confianza de que viene gozando
este centro de enseñanza, es su mejor
elogio.

Se admiten alumnos internos, medio-
pensionistas, vigilados y externos.
Pídanse reglamentos al Director.
11, SAN TORCUATO, 11.

¡YA VIENEN!

¡Pobres mártires! Minada su salud por
aquel clima traidor y mortal, exhaustos
de fuerzas y faltos de energía, vienen
millares de hermanos nuestros; pero no,
¿qué digo? no vienen, traen á miles de
soldados españoles los buques de la tras-
atlántica.

No ha mucho el *Alicante*, estos días
pasados el *Isla de Luzón*, el *Montserrat*,
el *Montevideo* y otros barcos fondearon
en los puertos de su destino, descargan-
do como pesados fardos de mercancía á
los que constituyen y son corazón de la
patria, defensa de la nación y energía
del pueblo, los ínclitos soldados. Les en-
vían á sus hogares, ¡quizá muchos de
ellos desiertos! no como héroes de la
guerra, sino como mártires de la paz y
poniéndoles en la mano un mezquino y
miserable óbolo, pequeña recompensa á
tanta y tanta abnegación, les dirán con
voz al parecer emocionada y enfático
acento: La patria y más que todo el ho-
nor nacional puesto en peligro, dejó oír
su imperiosa voz llamándoos una y otra
vez á su defensa y vindicación, deber
sagrado é ineludible era responder á lla-
mamiento tal, y por eso vosotros, verda-
deros hijos y patriotas de veras, acudís-
teis solícitos y prontos á defender la in-
maculada honra de la bandera roja y
gualda, hasta derramar la última gota de
vuestra generosa sangre y exhalar el
postrer suspiro. La victoria no ha ido en
pos de vosotros, no volvéis coronados de
inmarcesibles lauros, es verdad, pero la
patria os benice y se honra de tener hi-
jos tales, y la historia os tributa y dedi-
ca una de sus más gloriosas páginas.

Y el rostro de los soldados, en el que
aparecen con clarividencia terrible y des-
garradora, las huellas fatales de una tisis
letal y funesta, se anima y colorea, no
por el entusiasmo que les produce la an-
terior arenga, no, si no más bien de ira
y de dolor, al considerar que aquel de
cuyos labios sale, es, ó corifeo, ó uno de
las causantes de sus desgracias é infortu-
nios. ¡Pobres mártires! repito. Cuando
al atravesar el umbral de la casa tantas
veces representada en sus noches de in-
somnia y vigilia, al estrechar entre sus
brazos á los padres queridísimos que tan-
tas y tan amargas lágrimas han derrama-
do durante su prolongada y triste ausen-
cia, al escuchar sobre todo el indefinible
grito de la madre, que llega y toca á las
cuerdas más sensibles del corazón y que
le dice: ¡hijo mío, hijo del alma, has

cumplido con tu deber! Yo no sé, ni
puedo explicarme, ni acierto á expresar,
lo que en aquel instante, sentirá el solda-
do repatriado, lo que en aquel momento
sublime, pensará el defensor de la patria,
el campeón español.

Ya vienen, ya han llegado. Cuántos y
qué solícitos cuidados exige su extrema
debilidad y agotada salud; cuántos y qué
merecidos plácemes pide un épico heroís-
mo y legendario valor. ¿Les tributare-
mos unos y otros? Pasará el tiempo, co-
rrerán los años y de aquel pobre soldado
que expulsó de su cuerpo los gérmenes
de la muerte que traía de lejana y odio-
da tierra, no por nuestros auxilios, si no
por los asiduos desvelos de su familia,
nadie se acordará y el olvido y la indife-
rencia más completa, habrán sustituido á
los anteriores vitores y entusiastas plá-
cemes.

Ya vienen, ya Pero con ellos, demás
de pavoroso y no lejano problema que
resolver, viene la amputación sangrienta
de la patria, el esclarecimiento tremendo
de tanta desdicha, la colocación y fijeza
de una norma y una pauta para el maña-
na, y por último, la relegación al olvido
de los que siempre debieran estar pre-
sentes.

Y ahora, pueblo español, que te solazas
y diviertes como si vivieras en el me-
jor de los mundos posibles y como si
España no estuviera atravesando una cris-
is terrible, esperándola un negro porve-
nir, detén un momento tu loca carrera
de placer, y escucha: ¡es justo, es lógi-
co, es racional siquiera, que mientras
muchas madres lloran la pérdida de sus
hijos y muchos hijos la de sus madres,
tu en loco frenesí gritas y te recreas de-
lante de los desplantes y jugueteos que
garboso torero hace con una fiera, que
no es fiera? ¿No es antihumano y antisoc-
ial que mientras tu sacas en hombros á
tu ídolo, en otra parte no lejana saquen
en hombros á soldados moribundos y lle-
ven en hombros sus inanimados cuerpos,
cerrados en modesto y severo féretro?

Cesa, cesa en tus locos devaneos y ale-
grías, contribuye según la medida de tus
fuerzas á hacer más llevadera la triste
situación del soldado con tu óbolo y no
aumentes las amarguras y tristezas que
como inmensa losa de plomo pesan sobre
esta desgraciada España.

Boceto.

XIII

Explicarte, rodeando
lo menos posible, quiero,
tu belleza y tu salero
que me están entusiasmando.

¿Ves la nieve que blanquea
los montes, valles y llanos?

Eso es tu rostro y tus manos
cuya vista me recrea.

¿Ves del sol los rayos vivos
con fuego que al punto abrasa?

Igual con tus ojos pasa,
al mirar tan expresivos.

¿Ves tú la roja amapola
que se cria sin resabios?

Es imagen de tus labios
su hermosísima corola.

Y tu alma es cual la risueña
esperanza del marino
que no teme su destino,
que medita y que no sueña.

Carlos Rodríguez Díaz.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 13 de Septiembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Gran animación en el Congreso.

Los pasillos y el Salón de Conferen-
cias muy concurridos desde primera
hora.

Los diputados prefirieron discutir en
los pasillos á hacerlo en la sesión secreta.

Se formaron muchos corros, y en al-
gunos momentos hubo tal calor y tal
pasión en las discusiones, que pudo te-
merse que las lenguas se vieran reforza-
das por las manos.

El señor Alas decía en un corro:

—No se puede ceder territorio en Fi-
lipinas sin que las Cortes lo autoricen.

En otro el señor Perojo, diputado
autonomista, hacía alarde de conocer á
los tratadistas de derecho colonial, y co-
mo dijese que los ingleses no perdían co-
lonias, el señor Crespo y Lara intervino
para decir que había estado en Cuba y
conocía bien á los autonomistas.

Las voces atrajeron á la gente; se
agrandó el corro, y vimos bastones por
los aires; oímos palabras muy gruesas,
insultos muy graves, voces y gritos de
la concurrencia; y tan mal cariz tomó el
asunto, que hubo de intervenir el presi-
dente, quica por el momento, al menos,
logró imponer la paz, pero no sin que la
gente creyera que habria de reproducirse
la cuestión.

La tormenta de ayer en el Senado pa-
só por completo. El aspecto de la alta
Cámara ha sido hoy de absoluta calma.

Se ha oído con gran atención el discus-
so reposado y lleno de doctrina del señor
Durán y Bas.

Como no se trataba de las campañas
de Cuba y Filipinas, no ha concurrido á
la sesión de hoy el grupo de generales.

Tampoco el conde de las Almenas.
En la oración pronunciada por el ilus-
tre jurisconsulto catalán hay mucho que
celebrar, y es sensible que ni las Cáma-
ras ni el público, más aficionados al es-
cándalo que al estudio, no presten á este
género de trabajos la atención que
merecen.

El señor Durán y Bas ha condenado
en términos elocuentes la política y la
organización de los partidos, coincidiendo
en muchas de sus apreciaciones con
las ideas del general Polavieja.

Aún no ha presentado su dimisión de-
secretario del Congreso el señor Gaya-
rre, y ya luchan entre sí los magnates,
para ver quien se lleva el puesto.

Hasta ahora que yo sepa, presentan
candidatura, los señores conde de Reta-
moso, Fernández de las Cuevas y La
Bastida.

Es muy probable, sino seguro, que el
día de la elección sea el mismo ó el ante-

rior al de clausura de Cortes, y siendo
esto así, la empeñada lucha para ganar el
puesto se librará al solo efecto de conse-
guir un abono de coche por el tiempo
que le quede al señor Sagasta de conti-
nuar al frente de los negocios públicos,
toda vez que el Parlamento permanece-
rá cerrado hasta que se de cuenta del
tratado de paz.

Parece que está acordado que el señor
Montero Ríos presida la comisión de
París.

Hasta ahora es seguro que acompaña-
rán al señor Montero, los señores Villa-
rrutia y general Cervero.

Los diputados por Málaga se han reu-
nido esta tarde en la sección tercera del
Congreso para tratar de varias cuestiones
políticas de aquella localidad.

La comisión general de Presupuestos
del Congreso se ha reunido y emitido
dictamen favorable á los proyectos de ley
dando cuenta á las Cortes de varios cré-
ditos concedidos durante el interregno
parlamentario.

Ha discutido también la proposición
de ley que ayer apoyó el señor Ruiz de
Velasco, pidiendo rebaja de derechos de
importación al bacalao.

La comisión ha resuelto redactar el
dictamen proponiendo la rebaja de 24 á
18 pesetas por 100 kilogramos.

El Corresponsal.

La Soledad.

(ESPINELA)

¡Qué triste es la soledad!
repite el vulgo ignorante;
y nada hay que más encante
ni de más felicidad.

Ella no busca falaz
á nadie; y es consejera
de todo aquel que la quiera.

Yo nunca solo me encuentro
que el poeta lleva dentro
la musa por compañera.

M. Almeida Bragado.

Cortes.

Congreso.

Sesión de ayer
13 de Septiembre de 1898.

Empieza á las tres menos cuarto.

En el banco azul el señor Sánchez
Romate y el señor Puigcerver. En las
tribunas poca gente; en los escaños menos.

El señor ministro de Hacienda, de
uniforme, sube á la tribuna y lee varios
proyectos de concesión de créditos.

El señor Montes Sierra pide al ministro de la Gobernación datos relativos á la concesión de un crédito y de subvenciones á la difunta *Gaceta Agrícola*. Pide también otros datos que no podemos oír, y el ministro de Estado aplaza la contestación hasta que llegue el de la Gobernación.

El señor Uria refiriéndose á palabras pronunciadas en la otra Cámara por el general Primo de Rivera afirma que está dispuesto á sostener todas sus acusaciones y á contestar á cuantas se le dirijan, protestando de que se hable de elevarle á ninguna clase de bóvedas.

Refiere al Congreso y al país su historia política en Filipinas, y dice que cumplió con su deber en su cargo de gobernador de varias provincias, mereciendo elogios del general Polavieja y la gran cruz del Mérito Militar.

No encajan bien en la seriedad que un general español necesita, las palabras del general Primo de Rivera.

El presidente advierte al orador que debe evitar toda crudeza de lenguaje.

Ahí está mi historia y mi fortuna, tan escasa hoy como antes. Los que se han enriquecido á costa del buen nombre de España...

Nueva interrupción del presidente.

Bien conocidos son, y todos sabéis á quienes me refiero. Las riquezas se han adquirido á costa del Tesoro español...

El presidente agita la campanilla, y otra vez corta el discurso del señor Uria, que empezaba á tomar animación.

—El presidente está en su derecho— dice el señor Uria.—Si no he de poder decirlo todo, prefiero callarme. Y se sienta.

El señor ministro de Estado presenta el proyecto de autorización, y enseguida el presidente declara el Congreso en sesión secreta.

Al reanudarse la sesión pública, cerca de las siete, la Cámara está animadísima.

Empieza la votación nominal del proyecto que acaba de discutirse, y rompe la marcha el presidente del Consejo con los ministros de Estado, de Hacienda y de Marina.

Se aprueba en sesión pública, y en votación nominal, por 161 votos contra 48, el proyecto de autorización para la paz. Antes de la votación renunció su acta por un distrito de Cuba, don Faustino Rodríguez San Pedro.

Se han abstenido en la votación algunos diputados portorriqueños y cubanos.

Después de la sesión secreta.

El señor Canalejas fué interrogado hoy por numerosos amigos en el Congreso sobre los sucesos de actualidad, y deferente, como siempre, dijo algo que es de gran actualidad.

Cerca del señor Canalejas estaban el señor Sagasta y otros ministros.

De lo que la prensa haga, será responsable la censura; de lo que se haga en la Cámara respecto del Protocolo, será responsable la sesión secreta.

Los pueblos no viven hoy solos y aislados.

Quizás hubiéramos podido evitar la catástrofe de Cuba, pero ya la situación de hoy no permite espejismos.

¿Qué nos queda en Cuba?

El territorio, no; pero nos quedan allí hermanos, grandes intereses morales que deben defenderse.

Además hay allí la Deuda, que permi-

te alegar muchas consideraciones en la negociación.

La Deuda estuvo encaminada á hacer feliz á Cuba.

En su principio, hay un elemento moral.

Aunque pese mucho el elemento vencedor, las pretensiones de la nación triunfante, no debemos olvidar el material de guerra, que tiene un valor más moral que real.

A parte los fletes que son carísimos, á parte que el material es anticuado, el Gobierno ya sabrá lo que debe hacer.

Manifestó su conformidad con lo que opina el Sr. Villanueva respecto de Filipinas.

El Sr. Sagasta le contestó diciendo que el Gobierno atenderá las observaciones de los diputados, y el señor Canalejas le pidió que se apresure la evacuación de Cuba y Puerto Rico, para evitar mayores gastos y nuevos males. Puesto que está impuesto el abandono de la soberanía, que se haga pronto la repatriación.

También dijo algo el ministro de Estado, y el señor Silvela, que estaba cerca, manifestó que de no haberse reunido las Cortes antes de firmarse el protocolo, no debió ceder el señor Sagasta ante los que le pedían su reunión.

Y siguieron hablando otros políticos de los asuntos de actualidad.

Senado.

SESIÓN DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Abrese con escasísima concurrencia de señores senadores.

En las tribunas tantos espectadores como ayer y en el banco del gobierno los ministros de Hacienda, Guerra y Ultramar.

El señor López Parra trata nuevamente de los escándalos sobre quintas en la provincia de Murcia y ruega al gobierno que la Comisaría régia vaya lo más pronto posible á depurar las responsabilidades que se deriven de los hechos denunciados en diferentes ocasiones por el citado senador murciano.

Pide al ministro de Hacienda que, á fin de que esa Comisaría pueda ir á realizar su misión, facilite los recursos necesarios.

El ministro de Hacienda dice que sí y que no, y que ya veremos. Sale del paso como Dios le da á entender, declarando en concreto que él no ejerce de cacique en la provincia de Murcia.

No se satisface con tan ambiguas explicaciones el Sr. López Parra, y estrechando al señor López Puigcerver logra que éste, al rectificar, declare que la Comisaría irá pronto á cumplir su cometido.

El ministro de la Guerra hace constar su deseo—nada más que puro deseo—de que marchen á Murcia los encargados de revisar los expedientes de quintas del último reemplazo.

El señor Girona apoya una proposición sobre unificación de la Deuda pública de España, creando al efecto una amortizable en noventa años, por sorteos á la par, con interés al 3 por 100.

De prosperar la proposición del señor Girona, la nueva deuda estaría garantida por todo el haber del Estado y del Tesoro y bajo su salvaguardia, y no podría imponérsela tributo ni contribución alguna.

El ministro de Hacienda aplaza la

aceptación de lo que propone el señor Girona hasta que sea un hecho definitivo la paz con los americanos.

El señor Durán y Bas explana su interpelación acerca de los medios que debe emplear el gobierno para la regeneración económica del país.

Explica detenidamente y con gran conocimiento de la materia, cuáles son las causas positivas de nuestra decadencia económica, señalando como una de las más importantes la viciadísima organización de los partidos políticos que han disfrutado del poder de muchos años á esta parte.

El país está invadido de un extraordinario escepticismo y de profunda desconfianza de los elementos directores, pero no puede decirse en manera alguna que está anémico y sin pulso.

Sólo la política de convencionalismo, esa política que hay que desterrar á todo trance, produjo tales resultados.

El orador se extiende en consideraciones acerca de los elementos con que pueden y deben contar los gobiernos para llevar á cabo una empresa, aunque difícil, de grandes é inmediatos beneficios para la patria.

Al efecto, convendría reformar muchas leyes de carácter económico y algunas del orden político, pues sin estas reformas ahogaríase todo honrado propósito que se encaminase á encontrar por los más seguros caminos la completa regeneración económica del país.

A juicio del senador interpelante, todas las reformas tienen que ser radicalísimas; de lo contrario, no conseguiremos otra cosa sino ir derechamente á la ruina total é irremediable.

En nombre del gobierno contesta al señor Durán y Bas el señor Romero Girón.

El discurso del señor ministro, escuchado solo por media docena de senadores, se reduce ni más ni menos que á la exposición de unos cuantos lugares comunes, como por ejemplo, el de que el gobierno se preocupa bastante de todas las cuestiones á que ha hecho referencia el señor Durán, y que estudiará, estudia y estudiará el remedio á la presente situación económica de nuestro país.

Orden del día.

Se aprueban varios dictámenes sobre actas y carreteras.

El señor Pelayo se opone á la aprobación de los nuevos dictámenes de carreteras.

Y no pasan, por consiguiente, los demás que figuraban en el orden del día. Jura el cargo el señor Gastón.

A las seis y veinte pasa el Senado á reunirse en secciones.

TRIBUNA PÚBLICA

¡TRABAJO!

No ha terminado el verano y ya se presenta pavoroso el invierno para los que trabajamos.

Desde hace dos semanas son muchos los albañiles, herreros, alfareros y carpinteros que no tienen pan que llevar á la boca. Si nuestro Ayuntamiento, entretenido en discutir mucho y mal, se preocupara un poco más de los trabajadores, (aunque siempre tienen su nombre en la boca) el invierno próximo no inspiraría temor alguno á los obreros de los oficios mencionados.

La crisis obrera en esta capital, como digo, se ha presentado ya, y es hora que el Ayuntamiento se preocupe de proporcionar trabajo á los desheredados de la fortuna.

Si en la casa-concejo hubiese buena voluntad, bastaba con hacer cumplir unos cuantos artículos de las ordenanzas municipales.

Véase cómo:

«Artículo 306. Los propietarios de los edificios están obligados á recoger en canales horizontales las aguas de los tejados, hacerlas bajar dentro de tubos verticales hasta el suelo y acometer á su costa, por medio de atajetas á las alcantarillas, donde existan, delante de las fachadas; y si no existieran, deberán desaguar debajo de la acera. En su virtud, no se concederá en lo sucesivo permiso para edificar, reedificar, reformar ni reparar los muros exteriores de las casas sin imponer á los dueños la obligación de llenar este requisito.

«Art. 306. Se prohíbe terminantemente la salida de aguas sucias á la calle, debiendo conducirse á la alcantarilla.

«Art. 307. Se prohíbe la existencia de albañiles en las casas de las calles donde haya alcantarillado, y en las que éste no exista, sólo podrá consentirse los destinados para dar salida á las aguas pluviales.

«Art. 308. No se permiten tapias que den á la vía pública, y los cerramientos de los jardines serán de zócalo coronado de cantería y verja de hierro.

«Art. 309. Los propietarios de las casas están obligados á conservar las fachadas en buen estado, tanto respecto á los revocos como de las pinturas de los muros y barnices de las puertas y ventanas.

«Cuando se observase en algunos edificios la falta de estos requisitos, se invitará á sus dueños ó encargados para que, en un plazo breve que se les señale, renueven la pintura ó revoque, previniéndoles que, en otro caso, lo ejecutará el Ayuntamiento á costa de aquéllos, y así se procederá transcurrido que sea dicho plazo sin verificarlo los interesados.

«Art. 314. No se permite la existencia de solares de edificios arruinados y la de los solares yerros, dentro de la población, etc.»

Con hacer cumplir los artículos que quedan copiosos, habría obras para dar ocupación en el próximo invierno á los que se dedican á los oficios señalados, con más los pintores, pues los artículos citados están incumplidos. Dejando las cantidades que el Ayuntamiento destina para caminos todos los inviernos, únicamente para los jornaleros del campo, el Ayuntamiento atendería mejor á éstos, dándoles más jornal que en la actualidad, porque con cuatro reales, que es el señalado, el obrero no tiene para dar pan á sus hijos, ni para él. En suma, el Ayuntamiento debe, para realizar su misión, dejarse de discutir en tonto, como hace mucho tiempo viene haciendo, y proteger igualmente á los trabajadores de todos los gremios contra la avaricia de los que tienen, proporcionándonos trabajo á los que lo pedimos hambrientos, sin atropellar á nadie; y haciendo cumplir á todos con las ordenanzas municipales.

UN OBRERO

UNA CARTA

Dreyfus á su mujer.

Islas de la Salud 27 Junio 1898.

Mi querida y buena Lucía:
Te veo á través de la distancia sufriendo angustiada no solamente tus penas, sino las mías, y quiero volver á hablar contigo, aunque hace pocos días que te he escrito, y acercarme á tí por el pensamiento, que nunca te olvida, á fin de reanimar tu valor inquebrantable y heroico.

Como mil veces te he dicho, inocente en este crimen abominable, he lanzado

mi grito de apelación á mi patria, pidiéndole mi honor que estriba en la revisión de mi proceso.

Sufrimos uno y otro muchísimos padecimientos morales desde hace largo tiempo y habría de necesitar muchas horas para darte cuenta del estado de mi alma. Lo único que puedo decirte es, que día y noche, á todas horas, en todos los instantes, mi corazón, mi pensamiento, toda mi alma, están concentrados en tí y en nuestros hijos. Mi vida es, ciertamente, de mi patria, hoy como ayer y mañana como hoy, pero mi honor es mío. ¡Es el patrimonio de nuestros hijos, el bien supremo de dos familias.

Así, te repito, he reclamado de ella mi rehabilitación con los derechos de militar y de ciudadano francés, con los que son inherentes al corazón del esposo y del padre de familia, pidiendo la revisión de mi proceso al presidente de la República.

Te abrazo con toda la efusión de mi alma, así como á nuestros queridos y desgraciados hijos.

Tuyo eternamente,

ALFREDO.

Telegramas DEL EXTRANJERO

Nueva York 12.

El Correo de los Estados Unidos se hace eco de unos importantes artículos, insertos en un diario canadiense, por el ingeniero Mr. Ward, en los que se consigna la imperiosa necesidad de resolver de una vez la cuestión del canal del Panamá, haciendo pasar á los norteamericanos la propiedad de la empresa, pues sin el concurso de éstos, aquella importantísima obra no podrá llevarse á término.

Paris 12

El Gobierno de Haití se ha negado á

acceder á la pretensión del de los Estados Unidos, de establecer en la Mola de San Nicolás una estación meteorológica, sospechando á caso en los americanos, fines de otro carácter.

En vista de esta negativa, el Gobierno norteamericano ha ordenado al jefe del servicio meteorológico que corte todo género de comunicación científica con Haití.

CARTERA DE NOTICIAS

Muertos en Cuba.

La Gaceta oficial publica la relación de los fallecidos en la isla de Cuba, entre los cuales se encuentran de esta provincia

Nicolás García Mateos, cabo del regimiento de Toledo, falleció en Septiembre del 97, de enfermedad común, era natural de Pontejos.

Hoy se ha celebrado en el pueblo de Corrales la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz.

El Alcalde de Carbajales da cuenta al Gobierno civil que se han terminado las ferias sin ocurrir el menor incidente desagradable.

Una de las proposiciones presentadas por el concejal señor Julián Pérez y que esta noche se discutirá en concejo, es la de reglamentar el cuerpo de serenos, suprimiendo el uso del farol y la costumbre de cantar la hora.

El vecino de Villar del Buey, Teodoro Santos López, ha pedido autorización al señor Gobernador civil, para emigrar á la República Argentina.

La revista anual de los soldados que se hallan con licencia ilimitada y en primera segunda reserva, se verificará en los meses de Octubre y Noviembre próximos.

Ayer tarde se suscitó una reyerta en la carretera de Oivares entre unos trahentes de ganado de cerda y el empleado de consumos de aquel término, saliendo éste con una lesión en la cara de poca consideración.

En el tren correo de Astorga, ha llegado precedente de la Coruña y repatriado de Santiago de Cuba, don Enrique Cónsul, capitán de caballería y hermano político de nuestro particular amigo don Antonino García.

El capitán de la Guardia civil de Toro comunica á este Gobierno civil que el día 11 por la noche ocurrió un suceso desagradable en el paseo de San Francisco de aquella ciudad.

Dos jóvenes, llamados Francisco Alonso é Isaac Peinador Samaniego, requebraban de amores á una hija del guardia civil 1.º de aquel puesto, Lorenzo Bueno Cañibaso, y por si uno ú otro era el favorito, se vinieron á las manos, resultando que el primero asustara á su adversario una puñalada punzo cortante en el costado derecho, dejándole en gravísimo estado.

El agresor fué preso en el momento y la Guardia civil recogió una navaja, la cual, en unión del agresor, fueron entregados al juez de primera instancia del partido.

Un obrero de esta capital nos ha remitido hoy el artículo *¡Trabajo!* que con muchísimo gusto publicamos, agradeciendo á la clase obrera nos honre con escritos de la índole del inserto, pues entendemos que al defender sus intereses alcanzará su regeneración y bienestar que á todos interesa.

Muchos obreros domiciliados en esta ciudad y otros del Bermillo de Sayago y Alcañices se disponen á emigrar al Brasil por carecer aquí de trabajo.

Por el juzgado de instrucción de Bermillo se cita y emplaza al joven de 19

años de edad, José Cortés González, para que se presente á declarar en la causa que se le sigue por el delito de lesiones.

Para mañana no hay señalamiento de juicio oral en la Audiencia de esta capital.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Rafaela San Julian Alonso.
Antonia Martínez Cartón.

Defunciones.

Ramón Sandoval Antón.
Florentino Turrión Pérez.
Agustín Crespo Hernández.

Matrimonios.

Andrés Carrascal de la Iglesia.
Angela Becerril Bartolome.

No son ocho pies de altura como ayer dijimos los que tiene Pero-Mato sino un metro 74 milímetros ó sean seis pies castellanos y dos pulgadas.

Ha sido justamente alabado por su buena construcción y seguridad, el andamio colocado para desmontar el campanil de la torre de San Juan.

Felicitemos al señor Durán por dicha obra.

Movimiento de enfermos en el Hospital provincial, durante el día 13.

	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Existentes en el día anterior	51	73	124
Ingresados en el día de hoy.	0	0	0
Suman.	0	0	0
Salidos en el día de hoy.	0	0	0
Quedan en el Hospital.	51	73	124

Zamora 14 de Septiembre de 1898.

Ha regresado á esta capital procedente de Santiago de Cuba, el capitán de caballería don Miguel Foyos.

Ayer tarde en el ferial se promovió una reyerta entre varios gitanos, saliendo uno de ellos con una herida en la cara.

SAN ILDEFONSO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Fundado por una Sociedad de Licenciados en las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras.

DIRECTOR:

Don Miguel Moyano y Salvador,

Licenciado en Ciencias y Auxiliar del Instituto.

PADRE ESPIRITUAL:

DON MARTIN LUELMO Y GARCIA,

Doctor en Sagrada Teología y Catedrático del Seminario Conciliar.

PROFESORES:

Don Martín Luelmo, Doctor en Teología.—Don Juan G. Angulo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Don Angel D. Guerra, Licenciado en Medicina y Cirujía.—Don Angel Luelmo, Doctor en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho.—Don Zacarías Macho, Doctor en Ciencias.—Don Ildefonso Maés, Doctor en Ciencias.—Don Manuel Gallego, Licenciado en Filosofía y Letras.—Don Miguel Moyano, Licenciado en Ciencias.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. Queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en el edificio del Colegio, Calle de la Rua, número 83.

PIDANSE REGLAMENTOS

VENTA

Se hace de la casa n.º 6 de la Puebla de la Feria. Para tratar con doña Visitación Broco, Carcaba 18. Zamora.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

de 1.ª y 2.ª enseñanza,

dirigido por

D. Aniceto de Castro Fernández,

Licdo. en Filosofía y Letras.

En este acreditado centro de enseñanza quedó abierta la matrícula el día 1.º de Septiembre para el curso académico de 1898-99.

También cuenta dentro del establecimiento con profesores competentes dedicados á la preparación de carreras especiales y las facultativas de Filosofía y Letras y Derecho.

Se admiten internos, semi-internos, vigilados y externos.

PIDANSE REGLAMENTOS

Reina, 26 y 28.

GRAN FABRICA

de abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos DE LOS SEÑORES

Mirat é Hijo de Salamanca.

Además de los abonos generales se fabrican clases especiales con arreglo á las instrucciones del cliente. Análisis y consultas agrícolas gratis evacuadas por el ingeniero director. Para más detalles, dirigirse á nuestro corresponsal en Zamora.

Señora Viuda de A. de Castro,

PLAZA DEL FRESCO

Se arrienda ó vende.

Una magnífica bodega con once cubas, capaz para 3.000 cántaros. Pensa para uvas y alambique.

VIUDA DE F. HERNANDEZ,

Herrerías, 33, principal, Zamora.

En el tren de Plasencia regresaron anoche de Salamanca casi todos los expedicionarios zamoranos después de presenciar las ferias de aquella ciudad.

El tren que los condujo á Zamora, se componía de 43 coches.

Hemos recibido un ejemplar del folleto *Algunas observaciones sobre los desastres de la marina española en la guerra con los Estados Unidos*, escrito á bordo del acorazado *Carlos V* por el alférez de navío don Carlos Saavedra Magdalena, y dedicado á la prensa española.

Estimamos al autor su fina atención y le ofrecemos estudiar detenidamente los puntos que abarca el folleto.

El magistrado de esta Audiencia provincial don Vicente Ruiz Alonso, ha sido designado para presidir el escrutinio general de las elecciones provinciales en el distrito de Toro. Para el de Fuentesauco ha sido designado el juez de 1.^a instancia de Toro, don Lucinio Martín Herrero.

Esta noche en segunda convocatoria celebrará sesión la corporación municipal.

El día 12 ingresaron en el hospital militar de Valladolid 52 repatriados de los que vinieron á España en el vapor *Villaverde*.

Entre ellos se encuentran los siguientes de esta provincia:

Jerónimo Ceo García, de Valverde del Monte.

Francisco García Fuentes, de Tera.

Santiago Macías Ratón, de Villarino. Ceferino Ferrero Barrios, de Quintana.

DE ELECCIONES

El resultado conocido hasta la una de la tarde de hoy en el distrito de Bermillo-Fuentesauco, es el siguiente:

Don Antonio Palao Girón (a.) 7 294 votos.

Don Evaristo Díez (a.) 7.472 id.

Don Alonso Santiago García (a.) 5.606 ídem.

Don Francisco Gabán Arias (s.) 5.771 ídem.

Don Marcelino del Valle (r.) 5.187 ídem.

Faltan de conocer los datos correspondientes á las secciones de Moral, Viñuela y Cuelgamures.

Toro-Villalpando.

Don Felipe Esteva (a.) 6 875 votos.

Don Felix Maroto (a.) 6.859 id.

Don César Núñez (a.) 6.311 id.

Don Agustín Díez (u. c.) 6.400 íd.

Faltan los datos de 4 secciones.

Señor alcalde: El urinario de la calle de San Vicente, es constantemente un foco de infección por que en él depositan las basuras que se desprende del fresco y las aguas sucias, así que está interceptada la tubería y despiden malos olores.

No podría su señoría destinar uno de sus agentes á la vigilancia de este urinario, igual que lo están haciendo con el de la plaza de la cárcel y plaza de San Miguel?

PERDIDA

Se suplica á la persona que sepa el paradero de nuestro servicio telegráfico de

ayer, se sirva avisar en esta redacción, donde con las gracias se le gratificará el hallazgo.

El tren correo de Salamanca de ayer, que conducía los viajeros de las ferias, llegó esta madrugada á Zamora después de las dos: esto es, dos horas después de la reglamentaria.

Esto mismo ha ocurrido en los días anteriores.

Además, traía más unidades de las que la ley consiente.

Además, los viajeros venían como sardinas.

Además, se quejan éstos de las desatenciones de los empleados al protestar de estos abusos.

Además... Además... Además... está visto que las empresas de ferrocarriles no hacen más que lo que les conviene, y que el público y los derechos de éste es cosa que no merece la pena de tenerse en cuenta.

Señor Gobernador civil de la provincia: ¿no tiene V. S. medios y atribuciones para poner coto á todo esto?

Nosotros creemos que sí.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 14, (10 m.)

Máximo Gómez.

Afirman despachos recibidos de New-York, que Máximo Gómez ha dimitido el cargo de Generalísimo

de las fuerzas insurrectas cubanas. Madrid 14 (11,15 m.)

Regreso de Cervera.

Según dicen de New-York, han salido de *Prosnott* con dirección á España, en el vapor «Ciudad de Roma» el almirante Cervera y gran número de tripulantes de la escuadra que aquel mandaba.

Madrid 14, (10,40 m.)

Más repatriados.

Ha llegado á Santander el vapor *Colón* que regresa de Cuba conduciendo numerosos repatriados.

El estado de salud de la expedición es espantoso.

Madrid 14, (11 m.)

Suspensión de sesiones.

En la sesión que esta tarde se celebre, leerá el presidente del Consejo el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, que hoy llevó á la firma de la Reina el señor Sagasta.

Madrid 14 (11,15 m.)

Reformas en la enseñanza.

La *Gaceta* de hoy publica las reformas que el señor Gamazo introduce en las Universidades é Institutos.

Sánchez Ortiz.

IMPRENTA CALAMITA

LOS ANCIANOS, LOS INFLUENCAS,

LOS DISENTERICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

L' UNION

Compañía anónima de Seguros contra incendios. Fundada en 1828.

Establecida en París, 15, Rue de la Banque. Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social Francos.	10.000.000
Reservas id.	10.135.000
Primas á recibir id.	76.718.905

Total de Garantías Francos. 86.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896. Francos. 16.988.763.085

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Francos. 211.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas acetileno, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y un años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director Apoderado en Zamora, D. Santiago Zarzosa, Plaza Mayor n.ºm. 16

ARRIENDO

Se hace de una bodega en muy excelentes condiciones y en punto céntrico de esta ciudad.

Tiene tres buenas vasijas, dos de 12 y una de 10.

Viuda de Vara, Plazuela del Salvador, Zamora.

SE VENDE

la casa número 14 de la calle de S. Juan de las Monjas y un corral contiguo á la misma.

En la Administración de este periódico informarán.

Se venden varias máquinas de coser en primera usa á mitad de precio y á experimentar, sistema Singer modernas.

Calle del Riego, Rafael Céspedes.—Carpintería.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

PAPELES PINTADOS DE

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE NECESITAN

Oficiales Ajustadores, Torneros y Forjadores,

EN

VALLADOLID

TALLERES DE MIGUEL DE PRADO